

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

ORDENANZA NÚM. 15

SERIE 2001-2002

PARA RATIFICAR EL ACUERDO O COMPROMISO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO CON LA AUTORIDAD DE EDIFICIOS PÚBLICOS DE PUERTO RICO, EN TORNO AL VACIADO DEL TANQUE DE RETENCIÓN, A SER INSTALADO PARA LA DISPOSICIÓN DE AGUAS USADAS EN LA ESCUELA A CONSTRUIRSE EN LA COMUNIDAD RÍO LAJAS; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Autoridad de Edificios Públicos de Puerto Rico tiene en programa la construcción de una nueva Escuela Elemental para la comunidad Río Lajas de este municipio.

POR CUANTO: En comunicación del 6 de septiembre de 2001 la arquitecta Lillian Rivera Correa, Directora Ejecutiva de la Autoridad de Edificios Públicos de Puerto Rico, informa al señor Alcalde que la subasta para la construcción de esta escuela ha sido programada para el mes de noviembre de 2001.

POR CUANTO: Como parte del proceso y la gestión de construcción, el Gobierno Municipal de Dorado asume responsabilidad por el vaciado del tanque de retención de aguas usadas a instalarse en la nueva escuela, en ausencia de un sistema de alcantarillado sanitario en el área de construcción.

POR CUANTO: Este acuerdo o compromiso de parte del Municipio de Dorado es uno en favor del estudiantado y de la facultad del nuevo plantel y del interés público en general.

POR TANTO: **POR LA PRESENTE ORDENAMOS LO PRESENTE:**

Sección 1ra. Ratificar como por la presente ratificamos el acuerdo o compromiso del Gobierno Municipal de Dorado, Puerto Rico, para vaciar, libre de costos y en tiempo razonable, el tanque de retención a ser instalado para la disposición de aguas usadas, en la nueva escuela de la comunidad Río Lajas de esta municipalidad.

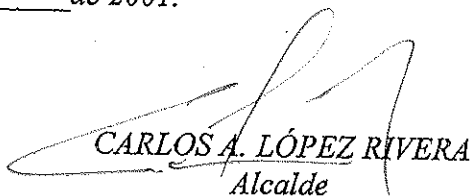
Sección 2da. Que esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria entrará en vigor al ser firmada por el Alcalde y copia certificada de la misma sea remitida a la Directora Ejecutiva de la Autoridad de Edificios Públicos de Puerto Rico.

Adoptada hoy día 27 de Septiembre de 2001.


DAISY PADILLA FUENTES
Secretaria


MIGUEL A. CONCEPCIÓN BÁEZ
Presidente

Aprobada hoy día 28 de Septiembre de 2001.


CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
Alcalde